



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia 5150 - Tel. 4255465 - 4400 - SALTA



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO  
 DE LA ASAMBLEA GENERAL  
 CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 13 de Junio de 2013

Expte. N° 6379/13

Res. DECECO-N° 466.13

**VISTO:**

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la provisión de un Lectograbador Blu-Ray, solicitado por el Coordinador TIC de esta Facultad, Ing. Miguel A. Soto López, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dado la urgente necesidad de atender el pedido a fin de ser utilizado para hacer el resguardo de información referente a gestión de alumnos, se solicitó presupuesto a firmas del medio, realizando posteriormente el área pertinente la evaluación de la oferta.

Que el Coordinador TIC de la Facultad eleva informe aconsejando adjudicar a la firma E-Proveed, CUIT N° 27-24636562-3, en virtud de ser la oferta más conveniente por su costo y ajustarse a las características solicitadas

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 7 realizó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en lo previsto en el Art. 30 y 147 del Decreto 893/12, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-N° 450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR y ADJUDICAR la Contratación Directa N° 03/13 - Trámite Simplificado a la firma E-Proveed, CUIT N° 27-24636562-3, por la suma total de \$ 835,00 (pesos ochocientos treinta y cinco), para la provisión de un lectograbador Blu-Ray para esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** IMPUTAR la suma de \$ 835,00 (pesos ochocientos treinta y cinco) a la partida 4-3-6 del presupuesto de esta Facultad.

**ARTICULO 3°.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa-Económica y siga al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

*Julio*  
*02/08*

*Diego*  
*02/08*

Dr. DIEGO RIRELLO  
 Secretario As. Institucionales y Administrativos



*Hugo*  
*02/08*

Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS  
 VICEDECANO